



SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
S.E.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2014

Señor

Rafael Gentili

San Martín 569 Piso 3° Oficina 8

Ciudad de Buenos Aires

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

004132

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación a su nota de fecha 12 de julio en la cual solicita cierta información en los términos de la Ley N° 104.

Al respecto, con relación al **primer interrogante** planteado, referidos al artículo número 21 del Acuerdo de Operación y Mantenimiento (en adelante AOM) suscripto entre SBASE y Metrovías S.A. con fecha 05/04/2013, cabe aclarar que debido a la extensión de la documentación que ella implica, se encuentra a disposición de quien lo requiera en la sede de la sociedad para su consulta (Agüero 48 de 9 a 16 hs.), en caso de requerir copias de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 104, los costos de reproducción estarán a cargo del solicitante.

En cuanto al **segundo interrogante**, el AOM establece en su artículo 21.2.1 que el OPERADOR, con periodicidad trimestral, deberá poner a disposición de SBASE y de acuerdo a las instrucciones que esta le imparta, la información contable, económica y financiera según modelo de los Anexos II, X y XVI, tal como se detalla a continuación:



Información Contable Económica - Financiera Según Modelo de Anexos II, X y XVI AOM

ECUACIÓN BASE PRESUPUESTADA	Abr-Jun 2013 (en pesos)	Jul-Sep 2013 (en pesos)	Oct-Dic 2013 (en pesos)	Ene-Mar 2014 (en pesos)	Acumulado (en pesos)
<b>INGRESOS</b>					
Sistema Tarjetas Vigentes	133,221,880	135,235,371	151,747,088	157,196,302	577,400,641
Sistema Subte Pass	22,163,095	25,242,459	27,765,662	23,484,436	98,655,652
Comisiones por carga de tarjetas de viaje u otros dispositivos	8,046,139	7,476,179	7,684,723	2,178,980	25,886,021
Egresos por Tarjetas Vigentes	-10,311,366	-10,345,361	-11,679,050	-2,447,263	-34,783,040
Subsidio CABA	228,658,314	238,841,858	218,611,465	191,822,929	877,934,566
<b>Total de Ingresos</b>	<b>381,778,062</b>	<b>396,450,506</b>	<b>394,129,888</b>	<b>372,235,384</b>	<b>1,544,593,840</b>
<b>EGRESOS</b>					
Mano de Obra	-286,492,976	-288,029,522	-287,928,332	-272,968,274	-1,135,419,104
Sueldos y Cargas Sociales	-281,296,981	-284,782,769	-277,465,322	-270,455,902	-1,114,030,974
Gastos de Capacitación	-1,487,927	-149,321	-5,146,507	-83,708	-6,867,463
Ropa de trabajo, elementos de seguridad y otros gastos de personal	-3,708,068	-3,097,432	-5,316,503	-2,998,664	-14,520,667
Mantenimiento de Material Rodante	-11,018,865	-11,967,563	-15,322,896	-15,794,942	-54,104,266
Materiales y Repuestos	-9,675,538	-1,066,428	-5,171,917	-3,744,009	-13,657,892
Revisiones Generales Mv	-1,472,933	-4,812,224	-8,141,035	-3,327,288	-12,753,480
Contrataciones de 3ros.	-5,870,394	-6,088,911	-7,009,944	-8,723,645	-27,692,894
Mantenimiento de Infraestructura	-5,228,449	-6,607,918	-14,073,118	-19,267,720	-45,177,205
Mantenimiento de Estaciones	-124,846	-166,709	-73,680	-191,297	-556,532
Mantenimiento de Escaleras Mecánicas, Ascensores y Plataformas	-2,365,268	-1,012,433	-1,659,437	-3,148,939	-8,186,077
Mantenimiento Infraestructura/obras civiles	-676,908	-1,827,631	-7,088,752	-10,559,528	-20,152,819
Mantenimiento Eléctrico	-	-685,801	-779,208	-1,594,188	-3,059,197
Mantenimiento Señalamiento	-	-260,225	-	-10,739	-270,964
Mantenimiento Comunicaciones	-	-	-	-	-
Mantenimiento Talleres	-351,893	-617,700	-2,661,722	-1,261,684	-4,892,999
Materiales y Equipos	-1,709,534	-2,037,419	-1,810,519	-2,501,345	-8,058,617
Energía	-7,644,175	-7,757,064	-8,053,943	-8,009,168	-31,464,350
Tacción	-4,815,830	-4,886,950	-5,073,984	-5,045,776	-19,822,540
Servicios Auxiliares	-2,828,345	-2,870,114	-2,979,959	-2,963,392	-11,641,810
Seguros	-7,569,176	-10,971,949	-9,973,333	-11,217,093	-39,731,551
Otros gastos de operación	-10,255,512	-11,728,945	-12,518,931	-12,245,229	-46,748,617
Comunicación al pasajero	-490,739	-181,778	-625,353	-307,425	-1,605,295
Sistemas	-2,700,414	-4,217,831	-2,522,927	-3,035,194	-12,476,366
Aysa	-146,747	-77,415	-262,113	-270,433	-756,708
Seguridad Industrial	-	-	-	-	-
Alquileres	-625,148	-1,718,689	-1,182,561	-1,468,310	-5,194,708
Mantenimiento de Activos	-622,714	-579,014	-526,872	-640,056	-2,368,656
Altas de Bienes de Uso (*)	-164,394	-112,179	-139,691	-1,971,520	-2,387,784
Juicios y Siniestros	-5,305,356	-4,842,039	-7,259,414	-4,552,291	-21,959,100
Gastos de Facturación	-5,923,582	-6,465,511	-6,686,834	-7,130,260	-26,206,187
Recudaciones	-5,335,732	-5,234,754	-5,707,785	-6,115,072	-22,393,343
Subte Pass	-587,850	-1,230,757	-979,049	-1,015,188	-3,812,844
Gastos Honorarios	-1,924,628	-2,319,765	-2,488,064	-921,813	-7,654,270
Profesionales	-1,924,628	-2,319,765	-2,488,064	-921,813	-7,654,270
Gastos de Administración	-14,272,772	-14,503,565	-17,118,826	-16,640,676	-62,535,839
Impuestos	-8,151,861	-8,692,721	-8,087,080	-8,432,723	-33,364,385
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-5,291,100	-5,257,462	-4,701,636	-5,210,357	-20,460,555
IIBB	-2,860,761	-3,435,259	-3,385,444	-3,222,366	-12,903,830
<b>Total de Egresos</b>	<b>-358,481,996</b>	<b>-369,044,523</b>	<b>-382,251,357</b>	<b>-372,627,898</b>	<b>-1,482,405,774</b>
<b>Subtotal Ingresos - Egresos antes de Rdos. Financieros y Reclamos</b>	<b>23,296,066</b>	<b>27,405,983</b>	<b>11,878,531</b>	<b>-392,514</b>	<b>62,188,066</b>
(-) Intereses Pagados	-13,066,112	-7,973,117	-10,292,687	-14,384,148	-45,716,064
<b>Subtotal Ingresos - Egresos AOM</b>	<b>10,229,954</b>	<b>19,432,866</b>	<b>1,585,844</b>	<b>-14,776,662</b>	<b>16,472,002</b>
Infraestructura - Mantenimiento Eléctrico	-894,857	205,740	218,544	433,721	-36,852
Infraestructura - Infraestructura / Obras Civiles	-1,385,726	-2,954,356	404,729	1,547,657	-2,387,696
Infraestructura - Talleres	-17,498	-679,649	491,555	-27,029	-232,621
Infraestructura - Materiales y Equipos	-3,354,701	-4,244,386	-6,439,209	-5,435,556	-19,473,852
Infraestructura - Estaciones	-	-56,963	6,034	15,145	-35,784
Infraestructura - Escaleras Mecánicas, Ascensores y Plataformas	-	-31,902	-188,426	-37,975	-258,303
Infraestructura - Señalamiento	-	-	-70,267	-168,985	-239,252
Infraestructura - Comunicaciones	-	-	-	-	-
Material Rodante - Contrataciones a 3ros.	-1,425,795	589,430	-103,733	101,436	-838,652
Material Rodante - Revisiones Generales	-729,765	-1,020,305	-1,605,462	-1,662,994	-5,018,546
Material Rodante - Materiales y Repuestos	-747,424	-6,296,893	-2,451,658	-4,956,918	-14,452,893
<b>Anticipos otorgados / Ingresos de almacén no consumidos por mantenimiento (*)</b>	<b>-8,555,766</b>	<b>-14,489,284</b>	<b>-9,737,903</b>	<b>-10,191,498</b>	<b>-42,974,451</b>





SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
S.E.

En relación con la información referida en el primer punto del presente y en correspondencia con lo solicitado en el **punto tercero** de su cuestionario, es dable destacar que los controles llevados a cabo por esta Sociedad, sobre la documentación referida, arrojaron una subejecución por parte del Operador cercana al 14% para el primer año de operación. Esta situación derivó en la solicitud, por medio de Nota SBASE N° 2041 de fecha 30/07/2014, de la presentación, por parte del Operador, del Plan de Recomposición de Gastos de Mantenimiento según lo previsto por el Artículo 7.3 del AOM.

Atento a lo solicitado por medio del **cuarto punto** de su requerimiento, en cuanto a los ítems que integran el concepto de "Depreciación de Material Rodante e Infraestructura", es importante aclarar que el término "depreciación", empleado en este caso, reconoce el desgaste de los activos utilizados para brindar el SERVICIO SUBTE, por el uso normal que se le da a los mismos. Al contemplar en el costo este concepto, se comienza a reconocer la necesidad de reponer los activos con los que se brinda el mencionado servicio antes que queden inutilizables, a fin de poder seguir operando y manteniendo la capacidad operativa del servicio de acuerdo al siguiente esquema:

Para el cálculo de las depreciaciones de material rodante se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- Vida útil: 50 años
- Método de amortización: Lineal

Mientras que para el cálculo de las depreciaciones de infraestructura se tuvieron en cuenta los sistemas de señalamiento, con los siguientes parámetros:

- Vida útil: 20 años
- Método de amortización: Lineal

En correspondencia con los bienes mencionados anteriormente y con la finalidad de cumplimentar el **quinto interrogante** de su cuestionario, resulta oportuno informar que la propiedad de dichos bienes es ejercida por esta Sociedad.



En cuanto al **sexto y séptimo apartado** de su nota, relacionado con los puntos 3 y 4 del Anexo XVI integrante del AOM, referidos a los Informes Mensuales Operativos (IMOs) y a la Información Periódica Anual a ser informados por el Operador, cabe aclarar que debido a la extensión de la misma se encuentra a disposición de quien lo requiera en la sede de la sociedad para su consulta (Agüero 48 de 9 a 16 hs.), en caso de requerir copias de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 104, los costos de reproducción estarán a cargo del solicitante.

Asimismo, se comunica que parte de la información requerida en este apartado se encuentra disponible en la página web <http://www.buenosaires.gob.ar/subte>.

A fin de dar respuesta al **punto octavo** de su solicitud, relacionado con la aplicación de sanciones al Operador en virtud de lo establecido en el Anexo XVIII del AOM, cabe informar que el total de multas impuestas al Operador desde la firma del AOM a la fecha, ascendió a un total de tres mil quinientas cincuenta y dos (3.052) originadas por distintos incumplimientos en la prestación del servicio, que se traducen en un total de pesos tres millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos doce con 50/100 (\$3.345.712,50.-).

En este sentido, es dable destacar que existen infracciones que se encuentran en el proceso administrativo correspondiente para ser efectivamente cobradas.

Con respecto al **punto nueve** del requerimiento, a continuación se expone un cuadro por medio del cual se pone en conocimiento los ingresos por unidad de negocio de 2013 a septiembre de 2014. Las mismas ascienden a un total de \$87.613.443





SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
S.E.

COBRANZAS POR UNIDAD DE NEGOCIO	
UNIDADES DE NEGOCIO	Total Ene-2013 a Sept-2014
Arrendamientos Comerciales	12,008,372
Publicidad	27,120,960
Fibra Óptica (*)	47,139,961
Otros Ingresos	1,344,150
<b>TOTAL</b>	<b>87,613,443</b>

(\*) No se incluyen las cobranzas por ALAMYS, Venta de Chatarra, Penalidades y Venta de Pliegos, ya que las mismas ingresan en la cuenta de SBASE número 25987/7.

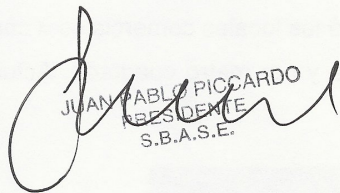
En relación a los locales comerciales a continuación se detalla el valor promedio de los alquileres por línea y por metro cuadrado. Actualmente 198 locales de la red están alquilados.

Línea	Metros cuadrados	Canon Promedio
A	de 3m2 a 10m2	\$3,249.00
	de 10m2 a 30m2	\$4,140.00
B	de 4m2 a 15m2	\$3,379.00
	de 15m2 a 65m2	\$4,580.00
C	de 2m2 a 11m2	\$4,000.00
	de 12m2 a 42m2	\$4,205.00
D	de 5m2 a 12m2	\$3,184.00
	de 13m2 a 30m2	\$3,562.00
E	de 5m2 a 13m2	\$3,138.00
	de 14m2 a 51m2	\$3,684.00

Finalizando, y en relación con el **décimo interrogante** planteado referente a los pagos efectuados por el Fideicomiso SBASE al Banco CMF, se remite al dictamen de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° IF-2013-04041070-PG, de fecha 29/08/2013. Sin perjuicio de ello, se encuentra a disposición de quien lo requiera en la sede de esta sociedad para su consulta (Agüero 48 de 9 a 16 hs.), en caso de requerir copias del mismo y de conformidad con la dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 104, los costos de reproducción estarán a cargo del solicitante.

Por último se pone en su conocimiento que la integridad de los puntos requeridos en su referida nota, han sido solicitados y puestos a disposición, oportunamente, de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires en virtud de su Proyecto de Auditoría N° 1.14.03 que tuvo por objeto al "Acuerdo Operativo y de Mantenimiento del Subterráneo".

Sin otro particular, lo saludo con atenta consideración.

  
JUAN PABLO PICCARDO  
PRESIDENTE  
S.B.A.S.E.